

Concejo Municipal de Reconquista

PRESIDENCIA

Presidente: Gustavo Ariel López

DESPACHO N.º 14

Reconquista ,22 de junio de 2022

De: Presidencia

Dirigido a: Secretaria Legislativa Nadia Montiel y a los **Concejales** Sartor, Nanci Elisabet - Arzamendia, María Constanza - Bascolo Roald, Nestor - Buseghin, Fedra Noelia - Capparelli, Natalia - Correa, Ignacio Mariano - Firman,Hugo J. – Kreni, Walter Omar - Maggio, Adolfo Enrique –

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -300/2022 - COOPERATIVA DE TRABAJADORES ALGODONERA SANTA FE LTDA. - Nota - N - Ref.: REF. A PROYECTO DE LEY DE RECUPERACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS. -**

DESPACHO: 8 Archivo
1 Pendiente

- **2. Expte N° -325/2022 - MUTUAL ESCOLAR COMERCIO (PABLO PIEDRABUENA) - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO COLABORACION PARA REPARACION DE PUPITRES. -**

DESPACHO: Aprobado Ayuda \$25.000
1 pendiente

- **3. Expte N° -343/2022 - NAHUEL MAULIN PIEDRABUENA. - - Nota - N - Ref.: SU PRESENTACION. -**

DESPACHO: Pendiente

- **4. Expte N° -347/2022 - ESSO N.º 558 "PUERTO RECONQUISTA" - Nota - N - Ref.: SOLICITUD DE DONACION DE ELEMENTOS PARA AREA DE EDUCACION FISICA. -**

DESPACHO: Archivo con nota al sub secretario de deporte Javier Alejandro Machado e invitarlo al director regional

- **5. Expte N° -349/2022 - PEREGRINOS A CABALLO (MAURICIO FRANCO) - Nota - N - Ref.: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA VIAJE A LA CIUDAD DE ITATI. -**

DESPACHO: Archivo con nota

- **6. Expte N° -355/2022 - COOPERADORA ESCUELA N.º 1354 "CLAUDIO LEPRATTI" - Nota - N - Ref.: ELEVA SOLICITUD DE COLABORACION PARA CONSTRUCCION DE MONUMENTO A LOS CAIDOS EN MALVINAS. -**

DESPACHO: Archivo con nota al secretario de Obras Públicas

- **7. Expte N° -356/2022 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PLATENSE PORVENIR - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO COLABORACION PARA CENA DEL CENTENARIO DEL CLUB. -**

DESPACHO: Archivo con nota



CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"



Sobre tabla 22-06-2022 – expte 0325/22

VISTO:

El expediente N°0325/22 iniciado MUTUAL ESCOLAR COMERCIO (PABLO PIEDRABUENA) Y;

CONSIDERANDO:

Que, Mutual Escolar Comercio, son un grupo de alumnos que pertenecen a la institución Escuela Superior de Comercio N°43 (nivel superior).

Que, en ella se dictan cuatro tecnicaturas, la mutual escolar se trata de una experiencia pedagógica que otorga múltiples beneficios a sus educandos.

Que, entre los tantos beneficios aporta una formación humanística excelente porque cuenta con la orientación de que sean buenos seres humanos al practicar los principios y valores del mutualismo.

Que, en esta ocasión este grupo de alumnos que representa la comisión de la Mutual junto a sus asociados, vieron la necesidad de reparar pupitres que con el uso se deterioraron.

Que, al no tener fondos económicos para poder comprar los elementos necesarios para llevar adelante lo antes mencionado, se ven en la necesidad de pedir una ayuda económica a este cuerpo deliberante.

Que, este cuerpo deliberante considera oportuno apoyar este tipo de proyectos escolares que generan en nuestros jóvenes una mejor educación.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,

SANCIONA EL SIGUIENTE:

DECRETO N.º

Artículo 1º: AUTORICESE al D.E.M a abonar en concepto de ayuda social (Ordenanza N°8.798/21 "partida Concejo Municipal transferencias varias") a la Mutual escolar Comercio, \$25.000(pesos). Cuenta corriente banco CBU,

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.